

ACTA No. 165 – 2019
PERÍODO (2016 ~ 2020)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes dieciséis de abril año dos mil diecinueve al ser las nueve horas con quince minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez	
Felix P.	Martínez	Ugarte	
Julio C.	Sequeira	Cabrera	
Álvaro	Carrillo	Alfaro	
Juan A.	Alcocer	Alcocer	Ausente
Hermógenes	Rivas	Chavarría	
Daisy	Elizondo	Villalobos	Ausente

REGIDORES SUPLENTE:

José B.	Briceño	Cubero	
Mélida	Miranda	Romero	Ausente
Miguel	Lara	Torres	
Digna	Espinoza	Romero	
Enrique	Rojas	Gamboa	Ausente
Zeidi Y.	Ampié	Romero	
Emilio	Ortiz	Ruíz	

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos	
Luis E.	Rodríguez	Naranjo	
María	Palma	Mercado	
José L.	Valverde	Mesén	
Alexia M.	Oporta	Mora	Ausente
José E.	Calderón	Vega	
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Leonardo	Arce	Sirias	

SINDICOS SUPLENTE:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	
Raquel	Cascante	Alanís	
Emily Y.	Torres	Zepeda	
Thelma M.	Brenes	Castellón	

PRESIDENTE A.I MUNICIPAL: Hermogenes Rivas Chavarría
ALCALDE MUNICIPAL: Juan B. Acevedo Hurtado
SECRETARIA CONCEJO: Liseth Vega López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I Juramentación del Presidente Municipal
CAPÍTULO II Atención al Público
CAPÍTULO III Aprobación de Actas
CAPÍTULO IV Informe de Comisiones
CAPÍTULO V Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO VI Presentación de Mociones
CAPÍTULO VII Asuntos Varios
CAPÍTULO VIII Elección del Vicepresidente Municipal

CAPÍTULO I: JURAMENTACIÓN PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTÍCULO 1)

Abre la sesión el regidor propietario de mayor edad, en este caso el Sr. Hermogenes Rivas Chavarría, quien procede a realizar la juramentación del Presidente Municipal, tomando la constitución política de nuestro país, en su artículo 194.

Hermogenes Rivas Chavarría, juramenta al señor Alvaro Carrillo Alfaro, regidor electo como Presidente Municipal. Quien a partir de su juramentación continua con el orden de la agenda.

CAPÍTULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1)

La Presidencia procede a la juramentación de comités de caminos, juntas de educación y juntas administrativas, que se presentan ante el Concejo Municipal, para ser debidamente juramentados y dar como punto seguido el inicio de sus labores dentro del deber público que se les encomienda.

Junta de Educación Esc. Quebrada Grande

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Ana Gabriela Mendoza Ruíz	2 0665 0121

Junta de Educación Esc. Miravalles

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Gerardo Ugalde Rosales	2 0478 0334

ARTÍCULO 2)

La Presidencia brinda el espacio al Sr. Jesús Murillo Potoy – Tesorero de la Asociación de Desarrollo Integral de Llano Azul, quien presenta ante el Concejo Municipal una petición para realizar proyecto de Construcción del EBAIS de Llano Azul.

Sr. Jesús Murillo Potoy antes de dar inicio, quisiera hacer una recapitulación de lo acontecido en los últimos años, hace 20 años tenemos un EBAIS en la comunidad de Llano Azul, hace aproximadamente nos tramitaron por parte del Ministerio de Salud una orden sanitaria de desalojo, iniciamos a pelotear con instituciones y hablamos con la CCSS, para ver si existe la viabilidad para que nos ayuden con el proyecto de construcción, y después de 5 años nos resuelven, debemos de comprar un terreno y 5 años después darnos cuenta, darlo a nombre de la caja “hacer traspaso a nombre de la CCSS”, se pagaron los planos, se presentó ante DIANDECO y nos dieron 125 millones de colones, esa fue la suma aprobada para la construcción del EBAIS, cumpliendo con todos los requisitos, soy enfermero de profesión, hablamos con el Dr. Minor Chacón - Jefe de Salud de Upala, vimos prototipos de diseños de EBAIS, que cumpla con todos los requisitos, sería como la mitad del de Upala, acá en documentación que voy a entregar tengo nota del área de salud del EBAIS, sería un descongestionamiento con Canalete, e inclusive con Upala Centro, cerca de la comunidad hay una urbanización grande que se está construyendo, a futuro se puede tener un equipo a tiempo completo atendiendo a la población, la noticia buena es que ya tenemos los 125 millones de colones, desde la notificación de DIANDECO “19 de marzo 2019” nos dieron 3 meses para presentar todo, para hacer todo ocupamos el pago de pólizas del INS, timbre, inscripción de planos, relleno del lote, aparte de eso hay que hacer pago de permisos de construcción en la Municipalidad, es una obra importante, ambicioso para la comunidad, en los últimos 25 años no he visto un proyecto tan ambicioso, es relacionado con un tema de salud, para mí no es una necesidad en el centro de salud, pero hay mujeres embarazadas, niños, adultos mayores, ahora con el sistema EDUS para sacar las citas en línea, si no se puede hay que madrugar para sacar cita, es satisfacer la necesidad de la comunidad y beneficiando a otras comunidades, con el pago de pólizas, timbre, relleno, lo más caro es el rellano y la póliza del INS haciendo los cálculos con el arquitecto se ronda alrededor de los 5 millones de colones, de los 3 meses que nos dieron se han ido haciendo cosas, talvez con algunas transferencia a la ADI donde ustedes serían los fiscalizadores del manejo de los fondos, tema de la importancia del desarrollo en las comunidades, conocen el tema de salud, vamos envejeciendo y el tema de salud debe de estar más accesible.

NOTA: Jesús Murillo, Hace entrega de información al Alcalde y al Presidente Municipal.

Regidor Carrillo Alfaro, lo de la exoneración no procede, es complicado habría que ver la figura, sería raspar la olla, en que se puede comprometer el Alcalde para apoyarlos, por la premura hay que entrarle ya, es un proyecto muy completo para un Consejo de Distrito. No se las posibilidades que habrán dentro de la administración.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, vamos a revisar muy bien el presupuesto, hoy presentamos una modificación de recursos para diferentes proyectos comunales, y todo eso lo tomamos del presupuesto de obra comunal, cuando se trata de un EBAIS o salón comunal, como el caso de Buena Vista, siempre va a ser prioridad porque hay que apoyar, tenemos un compromiso también la ADI de San José de Upala que si aprobaban el proyecto grande hay que dar un aporte, también estamos con el compromiso de Buena Vista, van 3 millones de colones anteriormente le habíamos dado 3 millones y ahora se les va a dar otro tracto igual, va también

unos recursos para planos y diseños del futuro salón comunal de San Isidro de Yolillal, en el caso de Llano Azul es un proyecto ya aprobado, vamos a hacer todo lo humanamente posible, vamos a revisar el permiso de construcción, hable con Leonardo Mora Mora – Arquitecto Municipal y dice que hay una modificación en la Ley de DIANDECO y pareciera que se puede exonerar, después de semana santa ustedes me dan el acuerdo y revisamos si damos respuesta, casi que para el próximo martes. Lo consideramos una prioridad.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda enviar nota a la Administración Municipal, a la vez se le solicita responder en el plazo de 10 días hábiles. Se adjunta nota de solicitud.

CAPÍTULO III: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

Regidor Carrillo Alfaro, quiero hacer una aclaración, con respecto a ésta sesión, sin ánimo a hacer polémica, previo a la sesión el Sr. Alcalde Municipal, nos reunió con el Sr. Diego Rivas O – Gestor Jurídico Municipal, para decirnos que ese día tenía que presidir el Sr. Juan A. Alcocer Alcocer – Expresidente Municipal, y nosotros en todo momento dijimos que era el Sr. Hermogenes Rivas Chavarría, quien en su momento ostentaba el cargo de Vicepresidente Municipal.

Hago esta observación por cualquier anomalía que se llegue a dar con esa sesión, u inconvenientes por la forma en que se llevó a cabo dicha sesión, se dio en esas condiciones (presidiendo el Sr. Juan Alcocer A) por recomendación del Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal. Y lo cierto es que eso no procede porque él ya había renunciado de forma pública en una sesión ordinaria de éste Concejo Municipal.

Una vez presentadas las observaciones, recomendaciones anteriormente citadas, se da por aprobada el Acta No 163 - 2019 de sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal el viernes cinco de abril de dos mil diecinueve, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro, Espinoza Romero, Ampié Romero y Rivas Chavarria).

ARTICULO 2)

Regidor Carrillo Alfaro, en la página 19, en la última página del acta, en mi intervención dice “el Alcalde” y en realidad me refería al Sr. Juan Alcocer Alcocer – Expresidente Municipal, quien había conseguido 19 millones de colones para la siembra de maíz, frijoles y yuca.

Una vez presentadas las observaciones, recomendaciones anteriormente citadas, se da por aprobada el Acta No 164 - 2019 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes nueve de abril de dos mil diecinueve, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro, Espinoza Romero, Ampié Romero y Rivas Chavarria).

CAPÍTULO IV: INFORME DE COMISIONES

ARTÍCULO 1)

Regidor Carrillo Alfaro, el viernes me convocaron a una reunión del Canal Seco, se presentaron solo el Alcalde la Cruz y San Carlos, hemos actuado con responsabilidad, en un inicio quería que lo aprobáramos en definitivo y en firme, Julio Sequeira nos pidió que lo viéramos en comisión, San Carlos y Guatuso lo aprobaron tomaron el acuerdo, San Carlos está totalmente de acuerdo en dar seguimiento, fui con Adriana Vargas de la Federación de Gobiernos Fronterizos con Nicaragua de la Región Huetar Norte Norte, hablan de transparencia que es un proyecto bueno, que no tiene obstáculo, dije que tenía la duda de la trayectoria, es un tema complicado, la Cruz esta identificado porque nace donde ellos, San Carlos está de acuerdo porque es el centro de todo, eso contempla pasos elevados, nadie nos dice que nosotros no vayamos estar en un paso elevado, metidos en un hueco viendo el paso internacional, San Carlos esta súper bien, en buena hora se nos alió el alcalde de San Carlos, porque nosotros no sabemos por donde pasa (ruta del canal) que a la Municipalidad le van a depositar año a año que les depositan 50 mil millones de dólares, dicen cosas absurdas, se ve que no hay transparencia, los estamos invitando a que vengan a dar de nuevo la charla, que se dé más cantidad de personas, quería comentar eso, no iba con acuerdo del Concejo, lo considero importante y por eso lo estoy dando.

ARTÍCULO 2)

Regidor Sequeira Cabrera, estaba en acuerdo municipal que el viernes se visitaran a productores de cacao criollo “Comisión Municipal de Cacao”, en la gira estuvo don Benigno Briceño C y Victor Hugo Porras U - UCR, acompañando a los señores del TEC, el Sr. Oscar Córdoba y Francisco Rodríguez B, el interés es apoyar a estos productores, y al visita era conocer, hacer una entrevista, hacer encuestas de lo que tienen, lo que necesitan, llenaron todo un formulario, nos estarían visitando próximamente, estarían el 26 de abril a otros productores, quieren de 4 a 5 grupos de productores y estarlos visitando con estudiantes del TEC.

Regidor Briceño Cubero, estuvo el señor Victor Hugo Porras de la UCR, estuvimos con los señores del TEC, don Francisco es sociólogo que se ocupa en organizar las comunidades y hacer cosas para que esto siga, lo más valioso fue el acuerdo de centro de acopio que es lo más importante y que necesitamos para recoger el cacao, se habló del mejor cacao, el cacao blanco, algunos productores ya lo tienen señalado, va a venir un científico a verificar si ese es verdaderamente el cacao blanco que estamos buscando, se paga 3 veces más caro que el morado, el cacao morado es bueno pero no se toma mucho por lo amargo, el cacao blanco es como una mezcla, modernización y salen los cacao blanco, si seguimos bajo esa mira vamos a lograr algo, es la única opción que existe para incentivarlo, hay que hacer muchas cosas para que el comercio se sienta tranquilo, ahí vamos, estamos iniciando, tenemos que llevar el cacao a la altura para que podamos progresar.

Sr. Victor Hugo Porras, hay un ofrecimiento de parte del TEC de hacer visita de dos días a la zona de los volcanes, a las faldas para buscar ese cacao, existe ese ofrecimiento.

Regidor Carrillo Alfaro, don Victor Hugo nos está ayudando, en el trabajo, este cacao blanco se paga en otros países a precios elevados, para Upala sería lo mejor, se ocupa el impulso del gobierno local, hemos andado tanto el Concejo como la Administración, lo que falta es ir amarrando esos ofrecimientos, y así sacamos al productor de donde esta. Lo del centro de acopio, con la actividad de cantonato se llevaron el compromiso los dos diputados presionar ante SETENA, Carranza y el otro diputado que nos acompañaron.

Sr. Victor Hugo Porras, la genética del cacao hay una variedad que se llama catongo, de forma amelonada, hay gente que cree que ese estamos buscando, hay gente que está marcando por su cuenta y cree que ese es un criollo, ese es un falso disfrazado, lo estamos encontrando, el hecho que sea semilla blanca no quiere decir que sea criollo, ni el que buscamos. Hay que ir haciendo esa aclaración a la gente.

ARTÍCULO 3)

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala. tomamos la decisión como en otros años de igual que la mayoría de las oficinas del gobierno cerrar toda la semana la municipalidad, pero es importante que sepan que el lunes, martes y miércoles, se les rebaja de vacaciones, no son días regalados, y feriados son el jueves y viernes, par que estemos claros en eso, se rebajan del período de vacaciones.

La próxima semana la administración y don Alvaro Carrillo tenemos una semana agitada, el lunes tenemos que estar en la CGR, el Alcalde, Presidente, Auditor y encargado de Enlace Comunal para recibir un informe relacionado con el estudio que hicieron sobre las partida específicas en la Municipalidad en meses anteriores, el lunes nos entregan el informe de lo que vieron durante el análisis.

Esa misma semana debo de estar en una cita con la embajadora de los EEUU en la Cruz, y también una convocatoria con la vicepresidenta de la república, para dar seguimiento al Plan de Desarrollo Fronterizo.

El 24 tenemos visitas de funcionarios de la OIM, posible este únicamente el martes de ahí en diferentes reuniones.

En cuanto a lo que decía don Alvaro Carrillo, para la próxima sesión voy a traer a por escrito, la fuente legal de donde se dijo porque no podía presidir don Hermogenes Rivas Chavarría si no don Juan Alcocer Alcocer en la sesión extraordinaria del pasado viernes cinco de abril de dos mil diecinueve, no es crear polémica.

También un acuerdo que notificaron al CCDR, me lo paso el presidente del CCDR de Upala, donde se destituye a Liliana Rodríguez en la directiva del CCDR para información a los compañeros, ustedes toman la decisión, hice la consulta al abogado de la ANAI, le expliqué como estaba la situación, y pedí el criterio, también le pedí a Diego Rivas Olivas – Gestor Jurídico Municipal, al final las dos fuentes legales me dieron el mismo criterio, es el siguiente: dicen que no se puede simplemente decir que se deja sin efecto, debe de darse un debido proceso, el nombramiento es ilegal, ella tiene una relación colateral, eso está comprobando, el problema es que no se puede quitar diciendo que se suspende el nombramiento, debe de seguirse el debido proceso, lo primero es que ella renuncie y ahí muere el asunto, y se procede a un nuevo nombramiento, si no lo hace debe de presentarse ante la CGR solicitando una anulación del acto administrativo o un proceso de lesividad ante el contencioso, esos serían los pasos a seguir. Si no estarían expuestos y parecido al caso de Minor Matarrita Carrillo, cumplo con hacer la observación a solicitud del presidente del CCDR hice la consulta, no les he comunicado a ellos, con toda la transparencia del mundo si ella renuncia no hay nada que hacer, es el procedimiento más fácil.

Para información de todos el cuerpo de Javier Reyes Talavera se está velando en la Sala de Sesiones, les pido disculpas se hizo difícil la entrega del cuerpo, esperábamos que solo iba a estar hasta la madrugada de hoy en la Municipalidad, y la familia decidió que se quedara el cuerpo más tiempo aquí, anoche se dijo que el

cuerpo se va a retirar a las 11:00 am, de aquí hacia la iglesia evangélica del recreo, hubo desacuerdo entre familias, de ahí lo sacan a las 4:00 p.m para dar sepultura en el cementerio de Cuatro Cruces, todas estas disposiciones son de la familia, él en un momento había dicho que quería que lo enterraran en Cuatro Cruces, y llevarlo a la Iglesia Evangélica del Recreo, es porque él asistía ahí con la esposa.

ARTÍCULO 4)

Regidor Sequeira Cabrera, la comisión permanente de asuntos jurídicos, analiza el veto presentado por el señor Alcalde – Sr. Juan Acevedo Hurtado, se recomienza rechazarlo ad portas, se presentó de forma extemporánea porque el acta ya había sido ratificada. Y él lo dio a conocer en el capítulo de asuntos varios.

Regidor Carrillo Alfaro, se tomó en asuntos varios, y ahora vamos a tocar el tema del abogado, el caso del CCDR ella no podía participar “Liliana Rodríguez”, aun así insistieron y la metieron, y no se podía, se les dijo y aun así lo hicieron, aun sabiendo que no era legal, ellos van a insistir en hacer un nombramiento.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe presentado por la comisión de asuntos jurídicos.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el informe de la comisión permanente de asuntos jurídicos, acuerda dar por rechazado el veto presentado en contra del acuerdo tomado en el Acta No. 162 – 2019, Capítulo VI, Artículo 1, de sesión ordinaria celebrada el día martes dos de abril de dos mil diecinueve.

Dicho veto se rechaza ad portas, esto por haberse presentado de forma extemporáneo, ya que, el acta ya había sido ratificada en el momento en que se presentó el veto.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, no puedo dejar de referirme rápidamente, cuando dije que soy pro trabajador, con hechos he demostrado que me interesa el bienestar de todos los funcionarios de esta Municipalidad, en realidad sin que sea desorden he sido abierto y colaborar con todos los compañeros, con este caso el pago de Liseth Vega López, referente al pago del día domingo 31 de marzo de 2019, es vergonzoso que para ella u otro trabajador que se están fijando en una cochinateda, no soy de esos, porque interpuse el veto, no me estoy justificando lo hice porque ya en otra ocasión cuando acordaron pagar cuando la feria “los días 16 y 17 de marzo de 2019”, cuando me llega a mí o a Recurso Humano, no me había fijado cuando Recurso Humano dice que no se debe de pagar por estas razones, la verdad no hice caso, pero cuando me vuelve a llegar el acuerdo me vuelven a decir, también estoy expuesto a que Recurso Humano me mande otro documento, lo que sugiero es que cuando se interpone llegue o no a tiempo hay que justificarlo, solicité a Diego Rivas Olivas – Abogado Municipal y a la Sra. Johanna Cerdas E – Dpto. Recurso Humano que me dieran la justificación, con base a eso solicitaría que estudien el documento, si hay cosas incorrectas en el criterio que me las manifiesten, que investiguen el procedimiento, yo no he investigado, a mí no me interesa, si creen que es bueno pagar investiguen bien, yo no soy de esos. En la vida privada como patrono ni aquí en la Municipalidad, soy consciente que todos los funcionarios dan más de lo que tienen que dar, yo mismo los molesto, yo tengo una política que no me ando fijando en cochinatedas, no quiero quedar como que me fijo en estas cosas, cuando hay llamados de atención, les pido que busquen mecanismo de hacerlo.

Regidor Carrillo Alfaro, el trabajo de la comisión municipal de cacao ha sido mucho por la labor de ella, nosotros le damos el acompañamiento como parte del Concejo Municipal, también antes de rechazar el veto hicimos las consultas legales, hace lectura de un criterio legal.

Hemos averiguado el tema, hay que analizar la situación de ellos, un día de trabajo tanto de la Gestora de Recursos Humano como del Abogado de ésta Municipalidad equivale más a lo que se iba a pagar, se gastó más en salarios trabajando en ese veto, con toda sinceridad se lo digo puede que lo estén induciendo al error. Yo tengo fe de que ustedes no es así.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, hay una comisión municipal de cacao que actúa bajo acuerdo, aquí es que se ponga de acuerdo con Recurso Humano de cómo hay que hacer eso, se haga el buen procedimiento, el mecanismo de pago eso puede ser entre la secretaria y recurso humano.

ARTÍCULO 5)

Regidor Sequeira Cabrera, la comisión permanente estuvo revisando otros expedientes de Ley No. 20875 “Ley para la Gestión Integral de Residuos Sólidos”, lo dimos por conocido porque la comisión de ambiente lo había visto y habían dado un voto de apoyo, el expediente de Ley No. 20865 “Ley Marco para la regularización del hospedaje no tradicional y su intermediación a través de plataformas digitales”, también se había visto en meses anteriores, habíamos dado un voto de apoyo.

CAPÍTULO V: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1)

Se recibe vía correo electrónico, el día viernes 12 de abril de 2019, el oficio No. DFOE – DL – 0443, (05334), Sr. Francisco Hernández Herrera, gerente de área a.i. División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la CGR, dirigida al Presidente Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: convocatoria a exposición verbal de resultados.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme que el Presidente Municipal “Alvaro Carrillo Alfaro” asista a la convocatoria extendida por la CGR, mediante el oficio. DFOE – DL – 0443, (05334), el día lunes 22 de abril de 2019, a la 01:00 p.m. Se autoriza la coordinación del transporte respectivo y el pago de viáticos.

ARTICULO 2)

Se recibe el oficio 0464 – 2019 – CIT, con fecha del 01 de abril de 2019, Sr. Marco Ant. Zuñiga Montero, Director Ejecutivo, Colegio de Ingenieros y Topógrafos de Costa Rica, dirigido al Dpto. de Recurso Humano, Municipalidad de Upala, con copia al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: Recordatorio de la jurisprudencia existente en materia de ejercicio profesional de funcionarios municipales que ejercen su profesión en el mismo cantón en que laboran.

Regidor Carrillo Alfaro, se da por conocido, es un tema que le compete y debe de aplicar del Dpto. de Recurso Humano.

ARTICULO 3)

Se recibe vía correo electrónico el día viernes 12 de abril de 2019, Sra. Melissa Sánchez, dirigido a las Municipalidades de la Región a participar de video conferencia; Vídeo Conferencia Contexto Demográfico de Costa Rica, el día miércoles 24 de abril de 2019, a las 10:00 a.m.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme autorizar la participación del regidor Ortiz Ruiz, en la video conferencia Contexto Demográfico de Costa Rica, la cual tiene para llevarse a cabo el día miércoles 24 de abril de 2019, a las 10:00 a.m.

ARTICULO 4)

Se recibe el oficio SSJ03 – ISJ – 009 – 2019, con fecha del 8 de abril de 2019, Sra. Mayela Pinales Medina, Directora de la Esc. Ida San José, Sra. Johanna Hernández Orozco – Asesora de centros educativos circuito 03, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembro de junta de educación.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
---------------------------	-------------------

Marta L. Arguello Sanarrusia	2 0742 0690
------------------------------	-------------

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por rechazado el nombramiento de la persona anteriormente descrita como miembro de la junta de educación de la Esc. IDA San José, lo anterior debido a que este concejo desconoce si se mantiene o no la equidad entre géneros, además de no venir la renuncia al cargo de la persona saliente, ni copia de cédula ni cualquier otro documento que se requiera para poder realizar dicho nombramiento.

ARTICULO 5)

Se recibe el oficio DAMU 244 – 2019, con fecha del 12 de abril de 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Modificación Presupuestaria No. 02 – 2019, para estudio y aprobación. También se adjunta mediante oficio OFIPLAN 005 – 04 – 2019, el POA 2019 debidamente ajustado.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar la modificación presupuestaria No. 02 – 2019, y el POA ajustado a estudio de la comisión permanente de hacienda y presupuesto.

ARTICULO 6)

Se recibe nota, Sra. Beatriz Díaz Díaz, dirigida al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: donación de terreno a la Municipalidad de Upala, la cual se hizo hace 25 años, de forma verbal sin traspaso, por intercambio de terreno.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente de asuntos jurídicos la nota presentada por la Sra. Beatriz Díaz Díaz.

CAPÍTULO VI: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTICULO 1)

No habiendo presentación de mociones se continúa con el orden de la agenda.

CAPÍTULO VII: ASUNTO VARIO

ARTICULO 1)

Síndico Aguilar Trejos, el Concejo tomó un acuerdo a la UTGV para que se solicitara el estudio a la LANAMME no sé si ellos solicitaron los estudios o no, hay comunidades que están en la interperie.

Regidor Carrillo Alfaro, no me acuerdo de acuerdos de ese tipo, se sacó un acuerdo para hacer un convenio con la LANAMME, pero no para hacer estudios a comunidades específicas.

Regidor Rivas Chavarría, se dijo que todas las comunidades que estén interesadas en asfalto los solicitaran, que las comunidades soliciten el asfalto.

Regidor Carrillo Alfaro, esos estudios debe de presentarlos la comunidad, el acuerdo dice que si la cabecera no lo presenta si no el beneficio lo tendría otra comunidad más desarrollada.

ARTICULO 2)

Síndico Arce Siras, el asunto mío es antes de que llegue el mal tiempo, camino a Mankengal se alzó la carretera y quedó trancado, quiero se haga una inspección se necesita urgente un paso de alcantarilla, sino unos vecinos que viven ahí se van a inundar, el caudal de agua sale para ahí, y se necesita urgentemente, quisiera que en esa misma comisión se fuera a inspeccionar ese tramo de camino, he venido peleando la ampliación del camino donde Ronald Nuñez, es el único que tiene angosto el camino de 7 metros, y es un camino público y codificado.

Regidor Carrillo Alfaro, se podría formar una comisión especial, y que participe el síndico del distrito y se le puede pedir el apoyo a la UTGV.

Síndico Arce Siras, sería llevar al abogado y a la coordinadora de la UTGV.

Regidor Carrillo Alfaro, si la calle es publica, y si tiene códigos, más bien es que se notifique, se tome el acuerdo, usted nos la traiga identificada y tomamos el acuerdo y se lo pasamos a la UTGV, pedimos respuesta, es por ley, cada funcionario en 10 días hábiles para dar respuesta.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, realizar gira al camino de Makengal, que la comisión permanente de obras públicas, asista acompañado por el síndico del Distrito de Canaleta, por la coordinadora y/o inspector de la UTGV, además del acompañamiento del abogado de la Municipalidad.

Dicha gira se hará el día miércoles 24 de abril de 2019, saliendo de la Municipalidad, a las 09:00 a.m. se solicita a la Administración Municipal se coordine el transporte respectivo para la comisión permanente, además se autoriza el pago de viáticos respectivos.

ARTICULO 3)

Síndico Ruiz Jiménez, solicito al presidente y a la secretaria que se salieron del chat del Concejo Municipal, me parece que ustedes deben de enviar información, consideramos que es necesario que se incluyan dentro del Grupo del Concejo.

Regidor Carrillo Alfaro, Liseth Vega L, se salió porque no tenía internet de la municipalidad, y ella no iba a gastar de su saldo para temas laborales, al ver que ella no estaba y quien era la persona que nos suministraba la sesión fue que mi persona se salió.

Sra. Liseth Vega López, ciertamente lo que indica don Alvaro Carrillo es cierto, por razones desconocidas a mí y a otros compañeros nos fueron bloqueados los accesos al wi fi de la Municipalidad, solicitamos e incluso el mismo Concejo Municipal le ha solicitado a la administración y a la coordinadora administrativa se volviera a habilitar ese servicio, doña Filena Urbina indicó en su momento que se había bloqueado a todos por un problema que hubo en la red, y que se estaba cotizando un wi fi totalmente a parte que sirviera únicamente a los teléfonos y así no perjudicar a la red de las computadoras, a la fecha no he obtenido respuesta. Sin embargo, por insistencia de don Alvaro Carrillo Alfaro estoy en algunos grupos de la comisión de cacao y de las comisiones del concejo, porque él me volvió a incluir, siendo que esto es parte de mi saldo diario, de mi celular personal.

Les aclaro que no es que no hubiera querido estar ahí, ni que tuviera algún problema o diferencia con alguno, fue únicamente por un tema de saldos y consumo de internet personal.

ARTICULO 4)

Síndica Palma Mercado, voy a hablar sobre un camino que anduve visitando en Valle Bonito, tiene código y me preocupa cuando hay caminos con códigos y no se ha podido trabajar, tiene años de existir, un día fui a visitarlo, hay un puente que esta con alcantarillas puestas, más bien están quebradas, y hay personas que salen de ahí, en invierno como es de tierra, no salen porque eso se inunda, ellos van a dar una vuelta grande para salir por el Valle, quisiera que haga algo por el camino, me dijeron que Reinaldo Castaño había ido con la ingeniera a hacer la inspección, a como ustedes saben él va pero nunca da informe de lo que se hizo o se va a hacer, les pido que por favor si es un camino con código es bueno que le demos prioridad a estos caminos, camino de Valle Bonito, el camino viejo, y no se le ha hecho nada.

Regidor Carrillo Alfaro, este tema de caminos es que el síndico haga la solicitud al a UTGV con nota de recibido, no podemos abarcar temas. Con esta nota suya vamos a llamarlos para la próxima sesión, a Tatiana Zamora o al inspector.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme convocar a solicitud de la síndica María Palma Mercado a la coordinadora de la UTGV y al Sr. Reinaldo Castaño M, inspector a sesión del Concejo Municipal, el día martes 23 de abril de 2019, a las 09:00 a.m. para atender el asunto de la síndica Palma, acerca del camino de Valle Bonito.

ARTICULO 5)

Regidor Carrillo Alfaro, quiero hacer sesión extraordinaria con todos los distritos, para el 01 de mayo, ingresar proyectos para el 2020, es hacerlo con responsabilidad, al menos un proyecto por distrito,

e incluirlo en el presupuesto a parte de lo que ya tenemos. Sería una sesión de Concejo Ampliado, para el 01 de mayo de 2019, a la 10:00 a.m. vamos a solicitar la carpa. Solicitar un refrigerio, mobiliario de mesas y sillas.

Es un consejo de distrito ampliado con las asociaciones de cada distrito, eso no se ha hecho pero es válido.

Regidor Rivas Chavarria, que los Consejos de Distrito se reúnan antes y ya traigan el proyecto aquí ya definido.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme realizar sesión extraordinaria de Concejo Ampliada, con los Consejos de Distritos, y todas las asociaciones de desarrollo pertenecientes a cada Consejo.

En dicha asamblea – sesión, se estarán realizando mesas de trabajo de cada distrito, con su respectivo consejo y asociaciones, y así definirán proyectos para poder incluirlos dentro del Presupuesto Ordinario del 2020. Dicha convocatoria queda para el 01 de mayo de 2019, a las 10:00 a.m en la Carpa. Cada Consejo de Distrito “síndicos” convocan a sus asociaciones.

A la vez se le solicita a la administración municipal se coordine el mobiliario “mesas, sillas”, sonido, y refrigerio para dicha convocatoria (síndicos, consejo de distrito, concejo municipal y asociaciones de desarrollo de cada distrito).

CAPÍTULO VIII: ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE MUNICIPAL

ARTICULO 1)

Regidor Carrillo Alfaro, propongo al regidor Julio Sequeira Cabrera.

Regidor Sequeira Cabrera, acepto.

Regidor Ortiz Ruiz, propongo a la regidora Lorena Chavarría Pérez.

Regidora Chavarría Pérez, no acepto.

Regidor Carrillo Alfaro por proclamación y al no haber más postulantes todos los regidores (as) votan a favor del regidor Julio Sequeira Cabrera como Vicepresidente Municipal, quien ha sido nombrado por la totalidad de los regidores presentes. A partir del día de hoy es el nuevo vicepresidente municipal.

Por unanimidad de los (as) regidores (as) presentes votan a favor del regidor Julio Sequeira Cabrera, para que ocupe el cargo de Vicepresidente Municipal, a partir del día de hoy, quien asume el cargo en Definitiva y en firme, sin ninguna objeción de los regidores presentes.

ARTICULO 2)

La Presidencia cierra la sesión siendo las once horas con cero minuto.

Alvaro Carrillo Alfaro
Presidente Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

UL
